

BOLETÍN DE PRENSA

Ciudad de México, viernes 27 de noviembre de 2026

No. 605/2026

El servicio de guarderías del IMSS está garantizado; avanza la contratación 2027-2029

- **Al 25 de noviembre, 40 guarderías ya tienen contrato y 49 prestadores aceptaron la adjudicación directa al precio de referencia.**
- **La cuota por niña o niño creció 65% desde 2018, por encima de la inflación, y podrá aumentar hasta 30% durante los nuevos contratos.**
- **Los contratos vigentes obligan a dar el servicio completo hasta el 31 de diciembre; ninguna familia está obligada a recoger antes a sus hijos.**

El Instituto Mexicano del Seguro Social informa que avanza el proceso para contratar, de 2027 a 2029, a las 608 guarderías de prestación indirecta cuyos contratos vencen el 31 de diciembre. El servicio, que hoy atiende a 187 mil 163 niñas y niños en todo el país, está garantizado.

El proceso se realiza conforme a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. El precio de referencia se fijó con un estudio de mercado en el que participaron los propios prestadores, y las 35 representaciones estatales del IMSS convocaron a licitación pública nacional, con las mismas reglas para todos.

Al 25 de noviembre, en 31 representaciones ya se abrieron propuestas: 235 partidas tienen al menos una oferta dentro del precio de referencia, 40 guarderías ya tienen contrato y 49 prestadores aceptaron la adjudicación directa. Que una licitación quede desierta no significa que una guardería cierre: el IMSS continúa con los procedimientos que marca la ley para asegurar el servicio.

Es falso que la cuota no haya aumentado. Entre 2018 y 2026, la cuota mensual por niña o niño creció 65% en la zona general y 76.6% en la frontera norte, frente a una inflación acumulada de 45.6%, gracias a actualizaciones anuales e incrementos extraordinarios.

Para 2027-2029 la cuota crece con la inflación y con la calidad. En enero se actualiza por inflación y en la zona general queda en aproximadamente $6,578 pesos. Desde abril, las guarderías que cumplan sus indicadores de calidad pasan a una cuota mayor, y en 2028 aumenta de nuevo con el Modelo de Educación y Cuidado Infantil (MECI) y más personal educativo. Si mantiene sus estándares de calidad, en 2029 podría llegar a $8,249 pesos, 30% más que la cuota de inicio.





Circulan versiones de que 630 guarderías cerrarán y de que miles de niñas y niños se quedarán sin servicio. No es así. Las condiciones de contratación son públicas e iguales para todos, y participar es una decisión individual de cada prestador.

Respecto a la protesta anunciada para el 30 de noviembre, los contratos vigentes obligan a las guarderías a dar el servicio durante todo el horario. Ninguna guardería puede pedir a madres y padres que recojan antes a sus hijos. Si esto ocurre, las familias pueden reportarlo al 55 5262 5364, con atención desde las 7:00 horas.

Si alguna guardería no continúa, el IMSS lo informará directamente a cada familia y le ofrecerá alternativas, como un lugar en otra guardería cercana.

El MECI no implica nuevas obligaciones de infraestructura para los inmuebles: es un cambio en el enfoque pedagógico, con capacitación a cargo del IMSS. Los nuevos Centros de Educación y Cuidado Infantil (CECI) no sustituyen a las guarderías actuales; amplían la cobertura en zonas donde hoy no hay servicio.

---o0o---

LINK DE FOTOS
https://drive.google.com/drive/folders/1g3welWYKGQqi1S69xK7_fgx2kCXdN6DU?usp=sharing